

SAN JUAN DEL RÍO

AL DIÁLOGO

MARTES
25 DE AGOSTO DE 2026
Año 23 Número 8284

ad
QUERÉTARO

#Negocios

VERIFICAN NORMATIVIDAD

Los operativos para revisar el cumplimiento de la normatividad en el municipio, han derivado, durante agosto, en la clausura de al menos cuatro establecimientos comerciales. **PÁG. 15**



ADQuerétaro

aldialogo.mx

Editado por la empresa



OBRAS EN LA 57 CAMBIAN LOGÍSTICA A EMPRESAS

La prolongación de los trabajos de modernización de la carretera 57 ha generado pérdidas a negocios y al transporte público. /Jena Guzmán **PÁG. 15**



FOTO: JENA GUZMÁN

#Local

UN ÉXITO, ESTRATEGIA ANTE ROBO DE VEHÍCULOS

En los primeros siete meses del año, en el municipio de Querétaro se registró una disminución del 24 por ciento en robo de vehículo y del 41 por ciento en robo de autopartes. **PÁG. 06**

Acentos
Hoy opina:

Mario Maraboto



#Cultura PREPARAN RESCATE ARQUEOLÓGICO

La zona arqueológica del Barrio de La Cruz entrará en una nueva fase de investigación y conservación con una inversión de 2 mdp. **PÁG. 15**



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Emergencias:

911

Bomberos:

WhatsApp:

427 102 0969

Cruz Roja:

427 272 0770

Secretaría de Seguridad

Pública Municipal:

427 274 0264

JAPAM:

Call Center:

427 129 0073

WhatsApp:

427 168 1116

ESCANEA LOS CÓDIGOS QR



Plan Municipal de Desarrollo de San Juan del Río



Trámites San Juan del Río



Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Históricos



#SanJuanDelRío

EDITORIA: GINA FERNÁNDEZ

CUATRO HAN SIDO
CLAUSURADOS

Verifican normatividad en negocios

Jena Guzmán

Los operativos de supervisión para verificar el cumplimiento de la normatividad han derivado, durante agosto, en la clausura de al menos cuatro establecimientos comerciales, informó Rodrigo Ruiz Díaz, titular de la Dirección de Gobierno municipal.

El funcionario explicó que las inspecciones se mantienen activas de manera permanente y se efectúan en diferentes horarios, incluyendo fines de semana y durante la madrugada.

Estas acciones pueden desarrollarse exclusivamente por la Dirección de Gobierno o mediante revisiones coordinadas con otras dependencias municipales. Cuando las condiciones de un negocio involucran distintos ámbitos de competencia, participan áreas como Protección Civil, Ecología y Desarrollo Urbano, cada una desde sus respectivas atribuciones.



Exhortan a los propietarios a completar los procedimientos administrativos.

JENA GUZMÁN

LA VIGILANCIA MUNICIPAL COMPRENDE NEGOCIOS CUYA OPERACIÓN REQUIERE ALGÚN TIPO DE AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Jena Guzmán

La prolongación de los trabajos de modernización de la carretera federal 57 ha generado una cadena de afectaciones que impacta la actividad empresarial, el transporte urbano y la movilidad cotidiana de los habitantes de San Juan del Río.

Representantes de la industria y del transporte público expusieron que los congestionamientos y cierres viales en la zona han obligado a modificar operaciones, recorridos y estrategias logísticas, además de generar costos que difícilmente pueden ser cuantificados en su totalidad.

Hugo Rodríguez López, presidente de la Canacindra en San Juan del Río, señaló que la incertidumbre en torno a las condiciones de la carretera dificulta a las empresas establecer tiempos confiables para movilizar mercancías y recibir insumos.

La organización empresarial agrupa a cerca de 400 compañías, de las cuales, estimó, alrededor de 80 por ciento han enfrentado alguna repercusión relacionada con la situación de la vialidad.

ALISTAN RESCATE ARQUEOLÓGICO

La zona arqueológica del Barrio de La Cruz entrará en una nueva fase de investigación y conservación con una inversión de 2 millones de pesos aportados por el Gobierno de San Juan del Río, luego de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Ayuntamiento concluyeran la firma del convenio que permitirá comenzar los trabajos. Rosa Estela Reyes García, delegada del INAH en Querétaro, informó que las labores podrían arrancar en los próximos días.

JENA GUZMÁN



FOTO: ESPECIAL

GENERAN PÉRDIDAS IMPORTANTES

Obras en la 57 golpean a empresas y transporte

Aunque no existe un cálculo general de las pérdidas, Rodríguez López indicó que, para algunas empresas, una hora de retraso puede representar alrededor de 2 millones de pesos, dependiendo de la operación afectada.

A este escenario se suman las penalizaciones que enfrentan proveedores cuando incumplen tiempos de entre-

El dato

Algunas operaciones se han trasladado a ciudades como San Luis Potosí, Querétaro y Guadalajara

ga, como el caso del sector automotriz, ya que las multas pueden alcanzar entre 10 mil y 200 mil pesos.

“Si yo, como empresario, fallo en entregar un material o en entregar una pieza, pues seguramente me van a cambiar, no porque sea malo; simplemente es porque estoy fallando en mis tiempos en este momento”, expuso.



Representantes de la industria expusieron que los cierres variables en la zona han obligado a modificar operaciones. JENA GUZMÁN